Señor

VEGA PENARRETA LUIS CORNELIO

Ciudad-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de fecha, 04 días del mes de Enero del 2012, se le eligió a usted LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía ROLVECONS CIA. LTDA.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Ley de Compañías articulo 387 y en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Lago Agrio, el 24 de Marzo del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio el 12 de Abril del 2010.

Este nombramiento entra en vigencia a partir, de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, y su vigencia fenecerá una vez concluido el trámite que motivo su origen.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legalizar su personería.

> OSCAR GERMÁN VEGA DELGADO C.C. 210019895-7 **GERENE GENERAL**

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía ROVELCONS CIA.LTDA. Quito, 29 de febrero del 2012.

C.C. 170181751-0

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

I.AGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Ciento cincuenta y ocho, bajo el número: Ciento cincuenta y ocho, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA ROLVECONS CIA. LTDA.

Nueva Loja, 20 de abril de 2012

Dr. Klever Bravo Reategui

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO.